

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA - SELECCIÓN DE FIRMAS

ECUADOR

PROYECTO: APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS

Préstamo: N° BIRF-8542-EC

Título Asignado: “FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 4 UNIDADES EDUCATIVAS DEL MILENIO ESTANDARIZADAS DEL SEGUNDO GRUPO DE OBRAS DEL PROYECTO”.

Referencia: BIRF-8542-SBCC-CF-2016-003 & BIRF-8542-SBCC-CF-2016-004

La República del Ecuador, a través del Ministerio de Educación (MINEDUC), ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el proyecto de “Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados” y se propone utilizar una parte de los fondos para dos contratos de servicios de consultoría para la fiscalización de obra.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden:

- **FISCALIZACION No 1** - Fiscalización de la CONSTRUCCIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS ESTANDARIZADAS DEL MILENIO TIPOLOGIA MAYOR: "UNASUR", UBICADA EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DEL CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA Y “CANGAHUA GUACHALÁ” UBICADA EN LA PARROQUIA CANGAHUA DEL CANTÓN CAYAMBE EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA (PROCESO BIRF-8542-SBCC-CF-2016-003).
- **FISCALIZACION No 2** Fiscalización de la CONSTRUCCIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS ESTANDARIZADAS DEL MILENIO TIPOLOGIA MAYOR: "VALENCIA 1 (VICENTE ROCAFUERTE)” UBICADA EN LA PARROQUIA VALENCIA DEL CANTÓN VALENCIA EN LA PROVINCIA DE LOS RIOS Y “NUEVO MOCACHE” UBICADA EN LA PARROQUIA MOCACHE DEL CANTÓN MOCACHE EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS (PROCESO BIRF-8542-SBCC-CF-2016-004).

El objetivo general de estas consultorías es asegurar que las obras se ejecuten con calidad de acuerdo con las buenas prácticas nacionales e internacionales, a través de la fiscalización de las actividades del contratista de construcción. El fiscalizador se asegurará que los trabajos cumplan con los diseños detallados de ingenierías, las especificaciones técnicas, los materiales y la tecnología apropiada, el cronograma de trabajo y otros documentos contractuales. Se seguirán dos procesos de selección de

firmas consultoras independientes para cada contrato de Fiscalización, asimismo se procesarán dos contratos independientes.

El Servicio de Contratación de Obras (SECOB) invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas podrán manifestar su interés para uno o los dos servicios, debiendo identificar claramente para cual(es) proceso(s) presentan su expresión de interés. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

- Experiencia Específica en Fiscalización de al menos dos obras de infraestructura similar* con al menos tres mil (3.000) metros cuadrados de área cubierta, estructuras sismo resistentes (Hormigón armado o acero), instalaciones de agua potable, sanitaria, eléctrica y electrónica.

* Obras similares son: Edificios de oficinas, centros educativos, complejos administrativos, aeropuertos, conjuntos habitacionales, centros comerciales, centros de salud u hospitales.

Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (lista y descripción de los trabajos ejecutados según la definición del servicio similar y en lo posible folletos u otros documentos de presentación de la firma).

Adicionalmente cada firma consultora deberá presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia de Estatutos de la Sociedad o Documentos de Constitución y documentos de registro de la sociedad (incluyendo sus últimas modificaciones).
- Si se trata de una entidad gubernamental, documentación que acredite: a) su autonomía legal y financiera; b) que funcionan conforme a las leyes comerciales; y, c) que no son entidades dependientes del Prestatario o sub-prestatario de acuerdo con lo establecido en Elegibilidad de las Normas de Consultoría, abajo indicadas.
- Fotocopia de Poder General o Específico vigente otorgado a la persona que firmará la solicitud de expresiones de interés.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas consultoras serán seleccionadas en base al método: “Selección Basada en la Calidad y el Costo” (SBCC), descrito en las Normas de Consultoría.

La expresión de interés de las firmas consultoras interesadas, es requerida bajo el párrafo 1.9 de las Normas: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del

BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, enero 2011 (Normas de Consultoría).

Las firmas consultoras interesadas pueden solicitar más información en la dirección indicada al final de este anuncio, durante días hábiles de 9:00 a 17:00.

Las expresiones de interés serán recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación: Avenida de los Shyris N34-382 y Portugal, edificio La Tribuna, piso 11, de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 (personalmente, por correo o por correo electrónico), a más tardar el 9 de noviembre de 2016.

Servicio de Contratación de Obras SECOB.

Dirección Nacional Precontractual.

Atención: Dra. Fabiola Palacios Mera

Avenida de los Shyris N34-382 y Portugal, edificio La Tribuna, planta baja.

Código Postal: 170515

Teléfono: 593 2 3964800

Correo electrónico: epalacios@secob.gob.ec

Srta. Ita Vera Avilés
SUBDIRECTORA GENERAL
SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS